



BC/P N° 194

Asunción, 11 de diciembre de 2025

Señora  
**LIZ CRAMER**, Presidente Ejecutivo  
Asociación de Bancos del Paraguay - ASOBAN  
Presente

De nuestra consideración.

Nos dirigimos a Usted con relación a la Nota con registro de entrada N° 011782 – 2025 en fecha 20.10.2025 en el Banco Central del Paraguay (BCP), por la cual remite observaciones e inquietudes sobre algunos artículos de la Resolución N° 1, Acta N° 36, de fecha 02.09.2025 del Directorio del BCP: “Reglamento de Transparencia Informativa y Criterios Mínimos para el Cobro de Comisiones, Gastos y Penalidades en el Sector Financiero”.

Al respecto, se adjunta el Informe Técnico donde podrán encontrar los comentarios elaborados por el área técnica del BCP.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra más distinguida consideración.

Gerente General

Presidente